



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
Pago de derechos por cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura									
DESCRIPCIÓN:									
El contribuyente deberá presentarse en la caja con previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, se procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA, emitiendo una factura (CFDI).									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 144 fracciones VII, IX y X del Código Financiero del Estado de México, 8, 132, 133 y 134 de Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante Fiscal Digital por Internet y XML.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo a las actualizaciones, contribuyentes o documentos que el solicitante requiera.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Verificar que la orden de pago que sea la correcta pues ese documento se pagara.							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1. El contribuyente deberá presentarse en la caja previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA se le entregará un CFDI (Factura).			SI	0	Artículo 144 fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
El contribuyente deberá presentarse en la caja previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA se le entregará un CFDI (Factura).			SI	0	Artículo 143 fracción VI y artículo 144 fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 Minutos							
COSTO:		\$ 4,811 pesos.		Fundamento jurídico: artículo 144 fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Únicamente en la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Cheque Certificado emitido al Municipio de Tenango del Aire.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos para que se le otorgue el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería				Administración y Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic en C. Angelica Garcia Najera.					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución				NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	9825400	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9825400		N/A	N/A	tenangodelairetesoreria2224@gmail.com tenangodelairesaimex2221@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	9825400	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los horarios y días de atención de la Dirección de Tesorería ?				
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas, sábados de 8:00 horas a 14:00 horas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documento obtengo al pagar el tramite?				
RESPUESTA:	CDFI, factura electrónica.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El pago se puede realizar en el portal del estado de México?				
RESPUESTA:	El pago solo se puede realizar en ventanillas de Tesorería, mediante orden de pago que se otorga en la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NA					

ELABORÓ:	 TENANGO Tenango del Aire, Edo. Méx. Un Gobierno de Continuidad y Progreso	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. En C. Yanet Merari Perez Venturini	 Lic. en C. Angelica Garcia Najera.		16/marzo/2023